

Fecha: 08-11-2024
 Medio: El Heraldo
 Supl.: El Heraldo
 Tipo: Noticia general

Pág.: 8
 Cm2: 815,8
 VPE: \$ 1.631.532

Tiraje: 3.000
 Lectoría: 6.000
 Favorabilidad: No Definida

Título: Chile es el destino favorito de los turistas argentinos, según muestran los datos de salidas al exterior de septiembre pasado, que ponen al país incluso por sobre Brasil.

NACIONAL

Por sobre Brasil: Chile es el destino preferido de los turistas argentinos

Chile es el destino favorito de los turistas argentinos, según muestran los datos de salidas al exterior de septiembre pasado, que ponen al país incluso por sobre Brasil.



De acuerdo a Clarín, en el noveno mes del año "580.000 argentinos viajaron al exterior, lo que representa un fuerte crecimiento, de 30,4%, con relación a septiembre de 2023, cuando los viajeros fronteras afuera habían sido 444.800".

"De este modo, la balanza turística resultó nuevamente deficitaria, ya que en septiembre de 2024 ingresaron al país 836.900 visitantes no residentes por todas las vías de acceso, pero de ellos, solo 461.900 fueron turistas; los otros 375.000 fueron excursionistas (personas que ingresan sólo por el día, sin pasar una noche en el país)", agrega el medio, citando datos del Instituto de Estadística y Censos (Indec).

¿Dónde viajaron los argentinos?

Los números muestran que Chile fue el destino principal de los turistas argentinos, con 19,9% de los viajes, seguido por Brasil, con 16,9%. Tercero aparece Europa, con el 15,8%.

El ranking de viajes:

Chile, 115.600 personas
 Brasil, 94.200
 Europa, 91.400
 Paraguay, 68.900
 Uruguay, 57.200
 EE.UU. y Canadá, 53.700
 Bolivia, 28.300

A nueve meses del incendio de Valparaíso, una víctima fatal aún no es identificada en el SML

Más de nueve meses han pasado del fatal incendio forestal que afectó a la Región de Valparaíso, el pasado 2 de febrero, que dejó a miles de damnificados y 135 muertos, de los que casi su totalidad han sido identificados por el Servicio Médico Legal (SML), menos una persona.



Pese a que la reconstrucción está en marcha e instituciones como el SML se esforzaron en identificar a los fallecidos rápidamente, la familia de Erick Sandro Maggio Aguirre -muerto en el siniestro- sigue esperando la entrega de su cuerpo, consignó La Tercera.

El abogado Felipe Olea, representante de la familia y que también tomó el caso de Gabriel Enrique Astudillo Astudillo -quien pasó ocho meses sin ser entregado-, explicó a dicho medio que Maggio no ha podido ser identificado genéticamente.

"En el caso de Erick Maggio no fue posible establecer la vinculación genética con su familia, por lo que procederemos a verificar otras diligencias a fin de ratificar su identidad: por ejemplo, contrastando registros dentales que permitan ratificar que las osamentas encontradas corresponden a su persona", explicó Olea.

El profesional señaló que situación no ha sido fácil para la familia de Erick Maggio, "quienes han sumado al dolor de esta tragedia la dificultad de reconocer el cuerpo de su familiar, impidiendo avanzar en su duelo". Por su parte, desde el SML aseveraron que siguen trabajando para identificar el cuerpo. También indicaron que a las personas que costó comprobar su identidad fue porque vivían solas y sus núcleos familiares no existían, por lo que fueron parientes cercanos los que se sometieron a pruebas genéticas, sin éxito inmediato.

Gremios de la salud pública protestan para exigir inyección de recursos

El Colegio Médico (Colmed), la Confederación Democrática de Profesionales Universitarios de la Salud (Confedepus) y distintos gremios que forman parte de la atención de salud pública se manifestaron este jueves en la Plaza de la Constitución y en el frontis del Ministerio de Hacienda, para reclamar por la falta de recursos que ha provocado la actual crisis hospitalaria.



Los dirigentes dejaron una carta dirigida al Presidente Boric y al titular de Hacienda, Mario Marcel, en la que solicitan una inyección urgente de presupuesto para resolver la crítica situación económica que vive dicho sector.

En la manifestación, incluso, portaban un ataúd, a modo de simbolismo por las consecuencias fatales que una crisis en el sistema de salud puede provocar.

Problemas en aeropuerto: Aerolíneas expresan molestia por congestión y critican falta de personal de la PDI

Diversos actores de la industria aérea y turística alzaron la voz por una serie de problemas en el aeropuerto de Santiago, puntualmente por la congestión, filas y la larga espera para el ingreso y salida de pasajeros, tanto en vuelos nacionales como internacionales. Algo sobre lo cual la Contraloría General de la República ya tocó la alarma. Y es que ayer emanó un oficio a la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas (MOP), dando un plazo de diez días hábiles para entregar un informe detallado sobre estos problemas y aclarar si las fallas detectadas son responsabilidad de la concesionaria y/o de otras entidades públicas. Desde Nueva Pudahuel - concesionaria a cargo del aeropuerto-, en tanto, señalaron a Emol que si bien aún no conocemos detalles de este oficio, diversos aspectos de estas etapas del viaje corresponden principalmente al ámbito de responsabilidad de los servicios públicos. De todas formas, la firma expresó su intención de contribuir para dar una "rápida solución" a los problemas en el terminal aéreo capitalino. Mayores recursos En una declaración, la Asociación Chilena de Líneas Aéreas (Achila) urgió abordar estos problemas mediante la asignación de mayores recursos para la Policía de Investigaciones (PDI), considerando que el Congreso actualmente está discutiendo la ley de Presupuestos 2025.

NOTIFICACION

Ante el 2º Juzgado de Letras de Linares, en causa V-124-2023, autos voluntarios de rectificación de cabida de inmueble, caratulada "CABELLO", se ordenó notificar por avisos a los propietarios colindantes de la Parcela N°31, del Proyecto de Parcelación Flor de Caña, ubicado en la Comuna de Longaví, de la presente gestión judicial, esto es, a los propietarios de los Sitios 31 y 32 de dicho Proyecto de Parcelación: los señores Custodio Domingo, Doña Rosa Herminia y doña Isabel de Lourdes Vásquez González, y Hortencia del Carmen, Alejandro Sebastián, Omar Artemio y Celia de las Mercedes González Valdés. La Secretaria.

EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA TESTAMENTARIA DE MARÍA CARLINA JARABRÁN ESPINOZA.

Primer Juzgado de Letras de Linares, en causa ROL V-124-2024, Por resolución de fecha 18 de octubre de 2024, se concedió Posesión Efectiva Testamentaria quedada al fallecimiento de MARÍA CARLINA JARABRÁN ESPINOZA a sus hijos: ELENA DEL CARMEN DÍAZ JARABRÁN y ROBERTO ENRIQUE DÍAZ JARABRÁN. De igual manera, se concedió la cuarta parte de libre disposición en favor de su nieto don JONATHAN ALEJANDRO ROJAS DÍAZ.